



José Manuel Touriñán López

Nació en 1951. Maestro de Enseñanza Primaria (1969). Licenciado (1974) y Doctor (1978) en Pedagogía con premio extraordinario en ambos casos. Catedrático de Universidad (1988). Evaluador-auditor de programas universitarios, proyectos de investigación y publicaciones científicas en organismos oficiales y revistas profesionales. Autor de más de 250 estudios (en forma de artículos de revistas de investigación y capítulos de libros especializados) y 35 libros sobre desarrollo de sistemas educativos, intervención pedagógica y función pedagógica. Ha recibido premios autonómicos, nacionales e internacionales. Su trayectoria profesional ha sido premiada y biografiada en repertorios europeos y americanos. Es coordinador de la red RIPEME (Red internacional de pedagogía mesoaxiológica) integrada en la Red Iberoamericana de pedagogía (Redipe) y del grupo de investigación Tercera Generación, de la Universidad de Santiago de Compostela en la que imparte docencia de Teoría de la Educación, Política de la Educación y función pedagógica.

<http://dondestalaeducacion.com/>

PEDAGOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN



La función de educar

José Manuel Touriñán López - Silvana Longueira Matos
(Coords.)

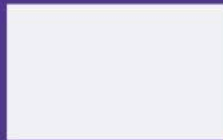
editorial
redipe

PEDAGOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN. José Manuel Touriñán López - Silvana Longueira Matos (Coords.)

redipe

La diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para hacer el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de 'ámbito de educación', sino que tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia.

Desde la Pedagogía estamos en condiciones de justificar el diseño educativo e ir desde la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, atendiendo a los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, construyendo el diseño educativo del ámbito común, específico y especializado en cada área de aplicación (sean áreas de experiencia cultural, sean formas de expresión, sean dimensiones generales de intervención, sean sectores diferenciales de intervención, familiar, social, laboral, ambiental, escolar, etcétera).



editorial
redipe

www.rediberoamericanapedagogia.com

Comparte tu saber,
publica con redipe.

¡Infórmate!

editorial@rediberoamericanapedagogia.com

PEDAGOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN



La función de educar

José Manuel Touriñán López - Silvana Longueira Matos
(Coords.)

editorial
redipe

Título original:

**PEDAGOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS DE EDUCACIÓN.
LA FUNCIÓN DE EDUCAR**

ISBN : 978-958-59278-5-8

Primera Edición, Enero de 2016

SELLO Editorial:

Editorial REDIPE (95857440)

Red de Pedagogía S.A.S. NIT: 900460139-2

Coeditor: ICE (Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Santiago de Compostela)

Editor: Julio César Arboleda Aparicio

Director Editorial: Santiago Arboleda Prado

Diseño Gráfico: Nelson Largo

Consejo Académico:

Juan Cornejo Espejo, Director Doctorado Educación Universidad Católica del Maule, Chile

Pedro Ortega Ruiz, Catedrático Universidad de Murcia.

Coodinador Red Internacional de Pedagogía de la alteridad (Ripal)

José Manuel Touriñán, Catedrático Universidad Santiago de Compostela

Coordinador Red Internacional de Pedagogía mesoaxiológica (Ripeme)

Julio César Reyes Estrada, docente investigador UABC, Coordinador de Redipe en México

María Emanuel Almeida, Centro de Estudios de las Migraciones y

Relaciones Interculturales de la Universidad Abierta, Portugal.

Carlos Arboleda A. Investigador Southern Connecticut State University (USA)

Mario Germán Gil, Comité Editorial Redipe,

Docente investigador Universidad Santiago de Cali

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de ésta publicación -incluido el diseño de la cubierta- sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Los Editores no se pronuncian, ni expresan ni implícitamente, respecto a la exactitud de la información contenida en este libro, razón por la cual no puede asumir ningún tipo de responsabilidad en caso de error u omisión.

Red Iberoamericana de Pedagogía

editorial@rediberoamericanapedagogia.com

www.redipe.org

Impreso en Cali, Colombia

Printed in Cali, Colombia

Impresión : 500 ejemplares



AUTORES

José Manuel Touriñán López

Catedrático de Teoría de la Educación. Universidad de Santiago de Compostela

Julio César Arboleda

Director de la Red Iberoamericana de Pedagogía. Universidad Santiago de Cali

Pedro Ortega Ruíz

Catedrático de Teoría de la Educación. Universidad de Murcia

Ramón Mínguez Vallejos

Profesor Titular acreditado a Cátedra. Universidad de Murcia

M^a Rosario Limón Mendizabal

Profesora Titular acreditada a cátedra. Universidad Complutense de Madrid

Carmen Pereira Domínguez

Profesora titular. Universidad de Vigo

Rafael Sáez Alonso

Profesor Titular. Universidad de Complutense de Madrid

Vicente Peña Saavedra

Profesor Titular. Universidad de Santiago de Compostela

Antonio Rodríguez Martínez

Profesor Titular. Universidad de Santiago de Compostela

Ana M^a Porto Castro

Profesora Titular. Universidad de Santiago de Compostela

María Esther Oliveira Oliveira

Profesora Titular. Universidad de Santiago de Compostela

M^a del Carmen Gutiérrez Moar

Profesora Contratada Doctora. Universidad de Santiago de Compostela

Jorge Soto Carballo

Profesor Contratado Doctor. Universidad de Vigo

M^a Josefa Mosteiro García

Profesora interina. Universidad de Santiago de Compostela

Silvana Longueira Matos

Profesora Ayudante Doctora. Universidad de Santiago de Compostela



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
PRESENTACIÓN.....	17
PRESENTACIÓN.....	19
CAPÍTULO 1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS: LA PERSPECTIVA DE LA PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA.....	21
1. Introducción.....	23
2. Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo. El conocimiento de la educación determina el concepto de ámbito de educación sobre el conocimiento de áreas culturales.....	24
3. El punto de partida hacia la definición real de educación está en el uso común del término y en las actividades que se realizan.....	28
4. El significado de ‘educación’ como confluencia de criterios de definición.....	40
5. El concepto de ‘educación’ como confluencia de significado y orientación formativa temporal.....	47
6. Transformar áreas culturales en ámbitos de educación es la encrucijada de la arquitectura curricular en el sistema educativo.....	53
7. Para educar, además de enseñar, hay que construir ámbitos de educación y hacer el diseño educativo de la acción concreta, controlada y programada.....	84
8. Consideraciones finales: de la pedagogía general a las pedagogías aplicadas.....	95
9. Referencias bibliográficas.....	101

CAPÍTULO 5. APRENDIZAJE UBICUO, COLECTIVIDAD VIRTUAL Y PEDAGOGÍAS DE LA INTERACCIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO.....	175
1. Introducción.....	177
2. Aprendizaje ubicuo para una inteligencia colectiva.....	178
3. Conocimiento y red. Nuevo paradigma educativo.....	188
4. Entornos ubicuos e interconectados.....	193
5. Referencias bibliográficas.....	197
CAPÍTULO 6. LA AFECTIVIDAD COMO ÁMBITO DE EDUCACIÓN: APROXIMACIÓN AL DISEÑO EDUCATIVO DEL ÁMBITO.....	205
1. Introducción.....	207
2. La importancia del concepto educación y la función de educar.....	208
3. Construcción de ámbitos, ¿por qué?.....	212
4. El ámbito de la afectividad. Características.....	213
5. Los apellidos de la pedagogía. Aproximación al ámbito de la afectividad.....	218
6. Conclusiones.....	219
7. Bibliografía y webgrafía.....	220
CAPÍTULO 7. LA MÚSICA COMO ÁMBITO DE EDUCACIÓN: CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO EDUCATIVO DEL ÁMBITO.....	235
1. Introducción.....	237
2. La educación musical como disciplina.....	238
3. La música como ámbito de educación.....	239
4. La educación «por» la música. La música como instrumento de educación y de educación artística.....	244
5. Indicadores para el diseño educativo del ámbito.....	248
6. Conclusiones.....	252
7. Referencias bibliográficas.....	255
CAPÍTULO 8. ENVEJECIMIENTO ACTIVO, EMPODERAMIENTO Y APRENDIZAJES EN LA VEJEZ.....	259
1. Introducción.....	261
2. ¿En qué sociedad vivimos y envejecemos?.....	263
3. Envejecimiento activo: nuevo paradigma educativo.....	267

4. El empoderamiento de las personas mayores como facilitador del envejecimiento activo.....	273
5. Algunas propuestas de aprendizaje permanente para las personas mayores.....	275
6. Consideraciones finales.....	279
7. Referencias bibliográficas.....	281
CAPÍTULO 9. LA MIRADA PEDAGÓGICA DE LA LITERATURA, EL CINE Y LA INMIGRACIÓN. REFLEXIONES SOBRE UN ESTUDIO REALIZAD.....	285
1. Introducción.....	287
2. Propuesta socioeducativa.....	288
3. Literatura y cine. Sentimientos suscitados.....	294
4. Consideraciones finales.....	299
5. Referencias bibliográficas.....	302
6. Filmografía.....	306
7. Webgrafía.....	307
CAPÍTULO 10. EDUCACIÓN INSTITUCIONAL Y MAYORES. CONSTRUYENDO UN ÁMBITO EDUCATIVO DESDE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS DE MAYORES.....	309
1. Introducción.....	311
2. Educación permanente y programas universitarios para personas mayores.....	312
3. Objetivos de los programas universitarios para personas mayores.....	317
4. Valores a desarrollar en los programas universitarios para personas mayores.....	321
5. Los programas universitarios para personas mayores como estudios/ titulaciones universitarias.....	323
6. Conclusiones.....	328
7. Referencias bibliográficas.....	330
CAPÍTULO 11. LA EDUCACIÓN ES UN NUEVO NACIMIENTO.....	335
1. Introducción.....	337
2. “Condiciones” para educar.....	339
3. Consideraciones finales.....	353
4. Referencias bibliográficas.....	356

CAPÍTULO 12. LA PEDAGOGÍA DE LA ALTERIDAD ANTE EL FENÓMENO DE LA EXCLUSIÓN: CUESTIONES Y PROPUESTAS.....	359
1. Introducción.....	361
2. Tiempo de crisis y exclusión social.....	364
3. ¿Educar de otro modo?.....	369
4. Referencias bibliográficas.....	381
CAPÍTULO 13. EDUCACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL.....	385
1. Introducción contextual.....	387
2. El legado escolar de los indianos.....	389
3. Las contribuciones académicas de las sociedades de instrucción.....	391
4. Valorización patrimonial del legado escolar de la emigración gallega.....	395
5. Propuestas pedagógicas.....	405
6. Referencias bibliográficas.....	408
7. Referencias electrónicas.....	413
CAPÍTULO 14. LOS CENTROS GALLEGOS EN EL EXTERIOR: UNA APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS COMO ÁMBITO DE EDUCACIÓN.....	415
1. Introducción: el proyecto Galicia Mundi.....	417
2. Los rostros del Grupo de Investigación Terceira Xeración.....	420
3. El ámbito educativo de Galicia en el exterior.....	421
4. El centro gallego de Bruselas “ <i>la tentation</i> ”.....	423
5. A modo de conclusiones.....	434
6. Referencias bibliográficas.....	437



INTRODUCCIÓN GENERAL

Lo sepamos o no, toda la educación depende de nuestra actividad interna que debe ser determinada hacia la finalidad educativa. Con esa intención construimos ámbitos de educación e integramos las finalidades dentro de la orientación formativa temporal para la condición humana individual, social, histórica y de especie. Toda la arquitectura curricular está pensada para desarrollar, desde la actividad y con los elementos estructurales de la intervención, competencias adecuadas, capacidades específicas, disposiciones básicas, conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos fundamentales que nos capacitan para ser agentes -actores y autores- de nuestros propios proyectos.

Esto es así y se fundamenta desde la Pedagogía. Realizamos muy diversas actividades internas y externas para educar. Todas las actividades son utilizadas, en determinados casos y bajo condiciones específicas, para educar, porque cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformado en una influencia educativa. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción. Y tenemos que lograr avanzar desde el conocimiento a la acción, porque no basta con conocer para actuar.

La Pedagogía, tomando como base los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación, diferencia entre conocer, enseñar y educar, genera conocimiento de la educación y establece principios de educación y de intervención pedagógica para el control de la acción en cada ámbito de educación construido. Y dado que es objetivo de la pedagogía transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales, la Pedagogía se especifica necesariamente como pedagogía mesoaxiológica, porque a la pedagogía le corresponde valorar cada área cultural como educación y construirla como medio valorado, es decir, como “*ámbito de educación*”.

“*Ámbito de educación*” es un concepto que tiene significación propia desde el conocimiento de la educación y está vinculado a los rasgos que determinan y cualifican el significado de la educación, a los procesos de intervención, a las dimensiones generales

de intervención y a las áreas de experiencia y a las formas de expresión que mejor se ajustan a cada actuación educativa.

La diferencia específica de la función de educar no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del ‘ámbito’ de educación en el diseño educativo de cada intervención. El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para hacer el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de ámbito de educación, sino que tenemos que implementar una acción educativa concreta, controlada y programada desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia.

Podemos conocer un área cultural, podemos enseñar pero además *educamos con* el área cultural; la convertimos en ámbito de educación y ejecutamos la intervención con mentalidad pedagógica específica y con mirada pedagógica especializada, que nos proporcionan, respectivamente, representación mental de la acción educativa y la visión crítica de nuestra actuación pedagógica. La relación educativa es el foco de la función de educar en la que se produce la interacción entre yo, el otro y lo otro. Y precisamente por eso la relación de alteridad es un componente definitorio en la educación.

Hemos tenido ocasión de reflexionar sobre los postulados de estas propuestas en el Simposio internacional “Pedagogía y construcción de ámbitos de educación. La función de educar”, celebrado en Santiago de Compostela en septiembre. Hemos trabajado sobre los elementos estructurales de la intervención, atendiendo a postulados pedagógicos que hacen posible entender la relación con el otro y la construcción de ámbitos de educación, respetando la complejidad del objeto ‘educación’. Se trata de aportar conocimiento sobre la relación educativa, los agentes y la función de educar de manera tal que se fundamente el significado de la educación, la relación educativa con el otro y la competencia para la función de educar.

En este libro razonamos sobre estos postulados y hemos agrupado las propuestas desde tres ejes que integran los capítulos del libro:

- Fundamentos del conocimiento de la educación como conocimiento pedagógico (Capítulos 1 al 5).
- La construcción de ámbitos como tarea singular de la intervención pedagógica para realizar el diseño educativo y educar (Capítulos 6 al 10).

- Rasgos que cualifican y determinan la función de educar en cada intervención (Capítulos 11 al 14).

Estamos convencidos de que la Pedagogía como disciplina nos permite llegar a comprender la extensión del concepto ‘educación’ y de los conceptos que creamos para explicar y comprender la función de educar. Y en este sentido, la realización de la educación tiene una respuesta vinculada a la actividad de las personas, desde la perspectiva de la definición real. Todas las personas realizamos actividad común interna: pensamos, sentimos, queremos, elegimos obrar, decidimos proyectos y creamos -no de la nada, pero creamos, porque construimos algo simbolizando-. Todas esas actividades las utilizamos, en determinados casos y bajo condiciones específicas, para educar, porque cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformado en una influencia educativa. El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo diseños educativos y ámbitos de educación. Para ello nos valemos del conocimiento de la educación que proporciona la Pedagogía; un conocimiento que, en última instancia, es válido si sirve para educar. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción.

Estamos en condiciones de justificar el diseño educativo e ir de la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, desde la perspectiva de los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, construyendo el diseño educativo del ámbito común, específico y especializado en cada área de aplicación (sean áreas de experiencia, sean formas de expresión, sean dimensiones generales de intervención, sean sectores diferenciales de intervención, familiar, social, laboral, ambiental, escolar, etcétera).

*José M. Touriñán López (Coord.)
Silvana Longueira Matos (Coord.)
Santiago de Compostela
Diciembre de 2015*



PRESENTACIÓN

Julio César Arboleda

Director Redipe. Profesor Universidad Santiago de Cali

Para la Red Iberoamericana de Pedagogía es motivo de orgullo poner a disposición de la comunidad educativa internacional este libro, cuyos capítulos constituyen algunos de los textos de ponencias y conferencias impartidas en uno de los eventos que Redipe realiza en diferentes países en alianza con prestigiosas instituciones: el *Simposio internacional “Pedagogía y construcción de ámbitos de educación: la función de educar”*, celebrado en la Universidad Santiago de Compostela en septiembre de 2015.

La concepción general sobre la estructura y singularidades de este material la aportan los coordinadores del mismo en la presentación que hacen en el siguiente apartado. En tal dirección el libro expone visiones, enfoques, estrategias y experiencias pedagógicas e investigativas que sin lugar a dudas han de ampliar el marco de los procesos de reflexión y comprensión sobre la educación, la pedagogía, el acto de educar, los ámbitos y relaciones educativas, así como de apropiación, socialización, generación y uso del conocimiento.

Entre los constructos orientadores de la educación y la pedagogía que gravitan en esta producción se hallan las pedagogías de la alteridad, comprensivo edificadora y mesoaxiológica, en particular. Precisamente, en el horizonte de una alianza interinstitucional Redipe está coordinando la construcción de macroproyectos de investigación en virtud de los cuales se efectúen procesos de socialización, intercambio conceptual, aplicación o implementación de los mismos para potenciar desarrollos y prácticas educacionales, marcos teóricos y metodológicos de proyectos de investigación y de proyectos educativos institucionales, diseños didácticos, curriculares y evaluativos, en los cuales participen docentes, grupos de investigación, instituciones, asociaciones y agentes interesados de todos los niveles, áreas y modalidades de educación.

De esta manera el complejo de docentes, instituciones y agentes iberoamericanos que constituye Redipe avanza en su misión y propósitos de aportar desde los escenarios editorial, investigativo y académico en la generación de mejores oportunidades y capacidades para la educación, y una vida y mundo más humanos.



PRESENTACIÓN

Ana M^a Porto Castro

*Directora del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)
Universidad de Santiago de Compostela*

Desde la Pedagogía se realizan múltiples y diversas tareas y todas ellas tienen como finalidad educar. La Pedagogía transforma la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde diferentes áreas culturales y sirviéndose, para ello, del conocimiento de la educación que proporciona la Pedagogía.

Consideraciones como las anteriores fueron objeto de tratamiento y reflexión en el Simposio Internacional “*Pedagogía y construcción de ámbitos de educación. La función de educar*”, celebrado en Santiago de Compostela en septiembre de 2015 y ahora tienen acogida en esta sugerente publicación en la que colaboramos, siguiendo la línea editorial del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Santiago de Compostela.

A lo largo de sus catorce capítulos, los participantes en la presente obra, desde su perspectiva de especialistas, aprovechan esta excelente ocasión para reflexionar y aportar conocimiento sobre la relación educativa, los agentes y la función de educar.

Como directora del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Santiago de Compostela quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los promotores y organizadores de este volumen y, de manera muy especial, a todos los autores y las autoras, por el interés y relevancia de sus aportaciones.



CAPÍTULO 1

CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS: LA PERSPECTIVA DE LA PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA

1. Introducción
2. Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo. El conocimiento de la educación determina el concepto de ámbito de educación sobre el conocimiento de áreas culturales
3. El punto de partida hacia la definición real de educación está en el uso común del término y en las actividades que se realizan
 - El concepto de educación se vincula nominalmente a criterios de uso común del término
 - El concepto de Educación se vincula nominalmente a criterio de finalidad en las actividades
 - Hay que ir más allá del uso común y de las actividades que corresponden a la definición nominal
4. El significado de 'educación' como confluencia de criterios de definición
5. El concepto de 'educación' como confluencia de significado y orientación formativa temporal
6. Transformar áreas culturales en ámbitos de educación es la encrucijada de la arquitectura curricular en el sistema educativo

El conocimiento de la educación fundamenta la mirada pedagógica para la intervención

La triple acepción técnica del área cultural como ámbito de educación atendiendo al sentido

específicamente formativo de la acción de educar

Construimos ámbitos de educación con las áreas de

experiencia cultural: El reto de la arquitectura curricular es

integrar el concepto de ámbito de educación al hacer el diseño educativo

Donde hay educación, hay riesgo: transformamos conocimiento en educación para transformar la sociedad y educar al hombre

7. Para educar, además de enseñar, hay que construir ámbitos de educación y hacer el diseño educativo de la acción concreta, controlada y programada
8. Consideraciones finales: de la pedagogía general a las pedagogías aplicadas
9. Referencias bibliográficas

CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁMBITOS: LA PERSPECTIVA DE LA PEDAGOGÍA MESOAXIOLÓGICA

José Manuel Touriñán López

Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Teoría de la Educación,

Historia de la Educación y Pedagogía Social

Grupo de Investigación TeXe

Red Ripeme - Redipe

<http://dondestalaeducacion.com/>

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo vamos a centrar nuestra reflexión en el problema del significado de la educación y su relación con la Pedagogía, que es conocimiento de la educación, atendiendo a las siguientes propuestas:

- Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo. El conocimiento de la educación determina el concepto de ámbito de educación sobre el conocimiento de áreas culturales.
- El carácter y el sentido de la educación son condiciones que determinan y cualifican el significado de educación en la definición real.
- El área cultural admite tres acepciones como ámbito de educación construido, atendiendo al sentido específicamente formativo de la acción de educar y el reto pedagógico es transformar áreas de experiencia en ámbitos de educación.
- Donde hay educación hay riesgo, pero, para educar, además de enseñar, hay que construir ámbitos de educación y hacer el diseño educativo, que es previo y complementario del diseño instructivo en la intervención pedagógica.

2. CONOCER, ENSEÑAR Y EDUCAR NO SIGNIFICAN LO MISMO. EL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DETERMINA EL CONCEPTO DE ÁMBITO DE EDUCACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ÁREAS CULTURALES

El nivel de las investigaciones pedagógicas actuales permite afirmar que hay razones suficientes para distinguir y no confundir en el lenguaje técnico el *conocimiento de la educación* y los *conocimientos de las áreas culturales*.

Es verdad que, desde el punto de vista antropológico, la educación es cultura y, por tanto, tiene sentido afirmar que la función del profesional de la educación es transmitir cultura. Pero, si además afirmamos que los términos educacionales carecen de contenido propio, los conocimientos de las diversas áreas culturales se convierten en el eje de toda actividad pedagógica hasta el extremo de que los mismos profesionales de la educación tendrían que llegar a aceptar, por coherencia, que su formación es simplemente el conocimiento de esas áreas culturales y que conocer, enseñar y educar serían la misma cosa. Para mí, por principio de significado, conocer un área cultural no es enseñar, porque el conocimiento puede estar separado de la acción y enseñar no es educar, porque podemos afirmar que hay enseñanzas que no educan, con fundamento en el significado propio de esos términos.

En relación a las áreas culturales, es verdad que el conocimiento del área cultural es un componente de la acción educativa, pero el conocimiento del área cultural tiene un protagonismo distinto cuando hablamos de “*conocer un área cultural*”, “*enseñar un área cultural*” y “*educar con un área cultural*”. Esto que decimos, es obvio, si pensamos en un caso concreto, pues no es lo mismo “conocer Historia”, que “enseñar Historia” que “educar con la Historia”, y así sucesivamente con cada área de experiencia que se constituye en objeto de enseñanza y ámbito de educación.

Desde el punto de vista del conocimiento de la educación, al que enseña se le requiere un determinado nivel de formación relativo al conocimiento del área que será objeto de la enseñanza (área de experiencia y formas de expresión adecuadas al área), pero de ahí no se sigue que enseñar un área sea conocer ese área y que educar sea simplemente enseñar el área. Es innegable, dado el actual desarrollo del conocimiento de la educación, que los profesores no requieren todos el mismo nivel de pericia en el área cultural de experiencia que enseñan, según cuál sea su nivel de ubicación en el sistema educativo, y que todos los profesores no deben tener el mismo conocimiento pedagógico, dependiendo de cuál sea el nivel del sistema educativo en el que se trabaje.

Conocer, en el amplio sentido de rendimiento identificado con las expresiones “sé qué, sé cómo y sé hacer”, no se confunde con enseñar. Aptitudes y competencias

para conocer y aptitudes y competencias para enseñar no se subsumen unas en las otras, ni tampoco ambas vacían de significado a la expresión “educar con” un área cultural. El análisis detenido del contexto pedagógico da pie para sostener que el conocimiento de las áreas culturales no es el conocimiento de la educación y que tiene sentido distinguir conocer, enseñar y educar, porque:

- a) Si bien es verdad que una buena parte de los objetivos de la educación tiene algo que ver con los contenidos de las áreas culturales en la enseñanza, el ámbito de los objetivos no se agota en los ámbitos de las áreas culturales, ni siquiera en la docencia. La función pedagógica, referida a la docencia, no se agota en saber la información cultural correspondiente a un tema de un área cultural en una clase; antes bien, la función pedagógica se pone de manifiesto cuando se sabe qué tipos de destrezas, hábitos, actitudes, etc., de los diversos dominios que señalan las taxonomías, se están potenciando al trabajar de manera especial en ese tema. La cuestión, en la docencia, no es saber tanto sobre un área como el especialista, sino saber qué objetivos de conocimiento se logran y cómo se logran al enseñar un tema del área y qué destrezas, hábitos, actitudes, conocimientos y competencias estamos desarrollando al enseñar ese tema.
- b) La identificación del conocimiento de las áreas culturales con el conocimiento de la educación fomenta una situación pedagógica insostenible: la tendencia a evaluar el rendimiento escolar fundamentalmente por los niveles de información cultural de área. Sin que ello signifique que cualquier contenido sea puramente formal y sirva para alcanzar cualquier tipo de destreza, es posible afirmar que, aunque no con el mismo nivel de eficacia, desde el punto de vista pedagógico, con uno sólo de los temas culturales del programa que debe estudiar un alumno de secundaria, por ejemplo, se podrían poner en marcha las estrategias pedagógicas conducentes al logro de casi todos los objetivos educativos del programa, a excepción de la información cultural específica del área.
- c) Incluso identificando conocimiento de la educación y conocimiento de áreas culturales, se puede entender que hay un determinado conocimiento de la educación, hablando de la enseñanza, que no es el conocimiento de las áreas culturales: el conocimiento de la transmisión de los conocimientos de esas áreas culturales. La educación tendría efectivamente como misión, por ejemplo, la transmisión de conocimiento acerca del arte y lo artístico.

En este caso, que ese conocimiento sea fiable y válido es problema de los historiadores del arte, de los críticos del arte y de los investigadores de esa área cultural; el conocimiento de la educación para la enseñanza sería, en este caso, el conocimiento de las estrategias de intervención.

- d) Atendiendo a lo anterior, es obvio que existe una competencia distinta para educar y enseñar que para conocer un área cultural específica. En efecto, los conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos que se constituyen en objetivos de instrucción en la enseñanza, no los crea el profesional de la educación; son los investigadores de cada área cultural los que los crean. Al profesional de la educación le corresponde, con fundamento de elección técnica, decidir: si el educando puede aprenderlos; si son coherentes con la representación conceptual de la intervención educativa; si tienen fundamento teórico, tecnológico y práctico, según el caso, en el conocimiento de la educación para ser utilizados como instrumento de la educación; qué nivel de contenidos es adecuado en un caso concreto, cual es el método de enseñanza adecuado y qué destrezas, hábitos y actitudes, conocimientos y competencias educativas se pueden desarrollar con la enseñanza de ese conocimiento. Es decir, el profesional de la educación domina los conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos del área cultural que va a enseñar, al nivel suficiente para enseñarlos; pero, como profesional de la educación, domina el conocimiento de la educación que le permite justificar y explicar la conversión de esos conocimientos de un área cultural en objetivo o instrumento de la intervención pedagógica.
- e) Desde el punto de vista de la competencia educativa, la clave del conocimiento que es válido para educar no está en el dominio de las áreas culturales, como si fuera el especialista de ese área cultural (artista, historiador, químico, u otros), sino en el dominio de la competencia pedagógica que le capacita para ver y utilizar el contenido cultural como instrumento y meta de acción educativa en un caso concreto, de manera tal que ese contenido cultural sea utilizado como instrumento para desarrollar en cada *educando el carácter y sentido propios del significado de 'educación'*. El conocimiento de la educación capacita al profesional de la educación, por ejemplo, no sólo para establecer el valor educativo de un contenido cultural y participar en el proceso de decidir su conversión en fin o meta de un determinado nivel educativo, sino también para establecer programas de intervención ajustados a hechos y decisiones pedagógicas que hagan efectiva la meta propuesta.